

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA BONILLA GARCIA CIA. LTDA.**

En Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 15:00 horas, en las Oficinas de la Constructora Bonilla García Cía. Ltda., ubicadas en Avenida General Píntag Lote No. 100 y Antonio Tandazo de la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, se reúnen los Señores Arq. Pedro Bonilla Salazar, tenedor del 98,64% de las participaciones, el Arq. Pedro Bonilla García tenedor del 0,68% de las participaciones y la Arq. Cristina Bonilla García tenedora del 0,68% de las participaciones de la Compañía; estando por tanto representado el 100% del capital de la Constructora Bonilla García Cía. Ltda., se constituye la Junta Universal de Socios con el fin de tratar el siguiente Orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum*
- 2.- Lectura y aprobación del orden del Día*
- 3.- Análisis y aprobación de balances correspondiente al ejercicio Económico 2017*
- 4.- Informe de Gerencia*
- 5.- Aprobación de Informe de Gerencia del ejercicio Económico 2017*
- 6.- Resolución respecto del tratamiento a darse a las utilidades*
- 7.- Elaboración y suscripción del acta.*

Preside la Junta, Presidente de la Compañía Señor Arq. Pedro Bonilla Salazar y actúa como Secretaria, la Sra. Gerente de la Compañía.

1.- Toma la palabra el Sr. Arq. Pedro Bonilla Salazar, quien da la bienvenida y manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital de la Compañía por lo tanto se instala la Junta y seguidamente procede a solicitar a secretaria se continúe con el segundo punto del Orden del Día.

2.- Se procede con la lectura del Orden del Día, mismo que es aprobado sin observaciones.

3.- El Arq. Pedro Bonilla Salazar manifiesta que los Balances presentados son responsabilidad de la Gerencia y del análisis que ha podido realizar reflejan la situación financiera real de la compañía, y si no existe observación por parte de los Socios, mociona que se aprueben los mismos, lo cual es aceptado por unanimidad.

4.- El señor Presidente de la Compañía manifiesta que he entregado con anterioridad su informe con el fin que se tome conocimiento de las gestiones realizadas y puedan ser discutidas en la Junta, que en resumen se puntualizan en los siguientes aspectos.

- Coordinar con la Gerencia la Planificación para el año 2017*
- Definir las políticas de inversiones a realizarse durante el año 2017*
- La recepción y análisis mensuales de los movimientos económicos, aspectos laborales, societarios y tributarios de la Compañía con el fin de verificar su cumplimiento y sugerir de ser el caso medidas correctivas a adoptarse. Para finalizar sugiere la adopción de acciones inmediatas frente al cumplimiento de obligaciones con organismos de control como, Superintendencia de Compañías y UAF tomando como referente las recomendaciones realizadas por la Auditoría. En cuanto a los resultados económicos del ejercicio del 2017, corresponde a la señora Gerente darlos a conocer en su informe, agradece a los presentes y espera que durante el año 2018 se puedan alcanzar mayores logros.*

La Señora Susana García Izurieta, Gerente de la Compañía, procede a dar lectura a su informe, cuya copia fue remitida con anterioridad mediante correo electrónico a los Socios y explica cada uno de los puntos contenidos en este documento y lo resume en los siguientes aspectos relevantes:

a. GESTION:

De conformidad a las decisiones adoptadas a lo largo del año 2017 tanto por la Junta General como por esta administración, se ha logrado, a pesar de las condiciones del país, obtener resultados positivos para la Empresa, año en el cual se mantuvieron exclusivamente tres actividades concretas, el contrato con la Cooperativa de Vivienda Unión del valle para la ejecución de las obras de urbanización, el contrato con TIA S.A. para la conformación de la plataforma para ampliación de su nave industrial en Calacalí, la ejecución del proyecto Zhara en la provincia de El Oro y se concluyó en el mes de febrero el contrato de operación de la Escombrera el Troje 4. En cuanto al contrato con la Cooperativa unión del valle, las obras se han ejecutado sin contratiempos y se encuentran avanzadas en un 50% esperando que las mismas se concluyan en el segundo semestre del 2018, tampoco han existido contratiempos en el cobro de las planillas de este contrato. La ejecución de obras en el proyecto Zhara, conforme lo planificado, prácticamente se han concluido en 90% en la primera Etapa, lastimosamente las condiciones invernales y la falta de infraestructura a nivel municipal nos han ocasionado varios problemas que se han tenido que superar para evitar inundaciones en el proyecto y el deterioro y pérdida de las inversiones ahí realizadas habiéndose destinado recursos no programados en este proyecto para solventar estos gastos, por lo expuesto entenderán que este proyecto aún no alcanza su punto de equilibrio y espero que en el año 2018 pueda ser autosustentable y empiece a notarse réditos para el año 2019, en este proyecto fue necesario también el reestructurar el mismo cuyo trámite fue aprobado a finales de año y esperamos concluirlo máximo en julio del 2018, la reestructuración indicada, como ustedes conocen obedeció a factores de carácter técnico y de optimización del usos del suelo. El contrato con EMGIRS –EP concluyó sin novedades, lastimosamente y como es de conocimiento público el colapso de la escombrera que para diciembre del 2017 estaba a cargo de otra empresa que continuó con la fase II acarreo algunas consecuencias, como un examen especial por parte de la Contraloría General del Estado con el fin de determinar las responsabilidades de este hecho, ventajosamente y habiendo ejecutado técnicamente nuestro trabajo se logró demostrar con todos los soportes del caso que Constructora Bonilla García Cía. Ltda. no estuvo inmersa en las causas que ocasionaron el destlave de la escombrera, es más conforme constan en nuestros archivos se demostró que de nuestra parte se advirtió de lo que podía suceder con mucho tiempo de anticipación, estamos a la espera y así lo hemos solicitado, que nos notifiquen para la lectura del borrador del informe. Par finalizar comunico a ustedes que la última semana de diciembre del 2017 se logró, luego del procedimiento licitatorio del caso, adjudicarnos la ejecución de muros de escolleras en varios sectores de los ríos del cantón Rumiñahui trabajos que se concluirán máximo en el primer trimestre del 2018. El proyecto con TIA S.A. se concluyó sin mayores contratiempos.

- b. En el campo judicial, se continúa con el proceso en la Unidad Judicial de Sangolquí cuyo demandante es el Ing. Alfredo Vásconez por el cobro de las letras que garantizaron la compra de los terrenos del proyecto Zhara.
- c. **SITUACION FINANCIERA Y ECONOMICA DE LA COMPAÑÍA:** De acuerdo a los balances que han sido entregados con anterioridad a ustedes, se han generado ingresos operacionales por \$ 2'524.695.60., se concluyó el año con Activo Corriente de \$ 6'457.997,08.
- d. Una vez realizada la conciliación tributaria, existe una utilidad gravable del ejercicio de \$ 89.326,74 misma que recomiendo se repartida a los trabajadores y a los Señores Socios conforme al procedimientos establecido y señalado en la ley.

e. **ESPECTATIVAS PARA EL AÑO 2018:** Se deben seguir manteniendo las mismas políticas de austeridad y control de gastos. La dinamización del proyecto Zhara debe ser prioritario, siendo un mercado muy complejo, la ejecución de obras transmitirá confianza a los posibles compradores y podemos empezar a recuperar las inversiones en el año 2019, búsqueda de alternativas de contratos, principalmente de infraestructura sea con el sector público o privado.

5.- El Arq. Pedro Bonilla García manifiesta que el informe de gerencia es muy claro por lo tanto mociona que se apruebe, lo que es aceptado por unanimidad.

6.- El Arq. Pedro Bonilla Salazar mociona que luego de cumplir con las obligaciones laborales y tributarias, las utilidades que les corresponden a los Socios sean entregadas a los mismos en fusión del número de participaciones que poseen, esta moción es apoyada por la Sra. Cristina Bonilla, pero que se tome en consideración la disponibilidad de recursos líquidos con que cuente la empresa para realizar dichos desembolsos pues como consta en balances existen también ganancias acumuladas de ejercicios anteriores que no han sido repartidas. Manifiesta el Arq. Pedro Bonilla Salazar que está de acuerdo con lo manifestado y que se debe resolver haciendo constar en el acta que se debe proceder con el reparto de las utilidades del año 2017 así como las acumuladas de años anteriores, pero siempre y cuando no se afecte la liquidez de operación de la empresa, para esto propone se realice una nueva junta una vez concluido el año 2018 en la que se cuente ya con información del comportamiento económico de la empresa y se pueda cuantificar el valor que se podría entregar a los socios, sea el 100% de los valores que les corresponde o una parte de los mismos y la diferencia, de ser el caso se cubra conjuntamente con los resultados del año 2018, moción que es aprobada por unanimidad.

7.- La presidencia propone un receso a fin de que Secretaría redacte el acta correspondiente. Luego de 40 minutos se reinstala la Junta, procediendo la Secretaria a dar Lectura del Acta de esta Sesión, la misma que es aprobada y suscrita por unanimidad.

Se levanta la sesión siendo las 18:55horas

Para constancia de lo actuado firman:

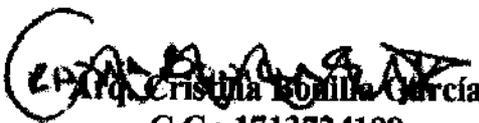
Socios:



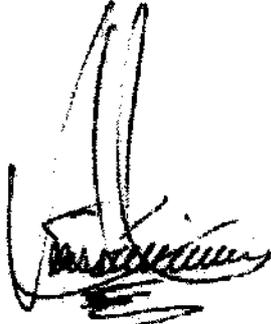
Arq. Pedro Bonilla García
C.C. 1713724092



Arq. Pedro Bonilla Salazar
C.C. 1704463304



Arq. Cristina Bonilla García
C.C.: 1713724100



Arq. Pedro Bonilla Salazar
PRESIDENTE



Sra. Susana García Izurieta
SECRETARIA